

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 28 Jueves 9 de febrero de 2012 Pág. 2411

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

2321 OPERADOR AÉREO ÁNDALUS, S.A.

D.ª María Dolores Fernández de Liencres Ruiz, Secretaria del Juzgado de lo Social número Nueve de Málaga,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 169/11 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Verónica Nieto Urraca contra Operador Aéreo Ándalus, S.A., se ha dictado decreto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al/a los ejecutado/s Operador Aéreo Ándalus, S.A., situación de insolvencia por importe de 4.590,30 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Remítase edicto para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil. Archívese el presente procedimiento y dése de baja en los libros correspondientes.

Málaga, 19 de enero de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120003356-1